



SELLA CUARTA, VEINTE  
MIL SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y TRES.

quanto sea conducente a fin de compareceros para que  
estén promptos al tiempo del amaucha y por el señor  
Corregidor entendido de vos esta prompto a practicar  
quanto sea de su incumbencia =

N. S. D. Lomas Claudio Joseph de Luuana Corregidor  
Interino = Dixo que hallandose ordenada la rrecaudo  
y enproporcion para que los Labradores puedan  
executar la sementera que muchos no exe-  
cutaban por falta de medios y estando como es  
destinado el caudal de nuevos Positos para este  
efecto, se ha presciso que a fin de determinar con  
la brevedad que corresponde sobre el Reparto m. d.  
de Exanos que tienen pedidos, pues de lo contrario  
se seguiran crecidas perdidas acor de Pueblo, su  
Maj y la Iglesia y para evitar estos conozi-  
do Incombenientes = Mando queden zitados

Los Caualleros Capitulares que se hallan  
presentes para Mañana a las diez de la mañana  
de a fin de esta Junta de sujecion  
y a las once de la tarde de cuando quedo  
Luego se les exornan acado Caualleros  
L. S.

